

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5 »
Extranjero, año.....	40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta	

Tarifa de anuncios

Cuarta plana.....	5 céntimos línea
Tercera ídem.....	10 » »
Segunda ídem.....	15 » »
Primera ídem.....	20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

NUMERO ATRASADO

quince céntimos



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



L. Barraquer de

Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

El patriotismo en Canarias

Cablegrama.

«Director de «La Opinión», de Tenerife á director de EJERCITO Y ARMADA: Para protestar de la campaña de algunos periódicos de la corte, que tachan á la «Unión patriótica» de separatista, celebróse grandiosa manifestación convocada por dicha «Unión patriótica», en la que se reunieron más de 10.000 personas que ovacionaron á las fuerzas de la guarnición que regresaban de un paseo militar. El capitán general, empujado de profunda emoción ante lo solemne del acto, saludó al pueblo desde los balcones de su residencia oficial, no cesando en mucho tiempo los entusiasmas vivas y aclamaciones á España.»

El cablegrama anterior recibido ayer, demuestra por modo irrefutable lo que ya sabe todo español: que en el hermoso archipiélago canario late hoy, como ayer y como siempre, vivo, muy vivo el santo amor á la Patria y el culto á las veneradas tradiciones de su glorioso pasado.

Y este amor á la Patria y este culto á las gloriosas tradiciones, es tanto más digno de elogio y de la gratitud nacional, cuanto que Canarias no tiene que agradecer tanto como pudiera y debiera á nuestros gobernantes; cosa de la que fuimos testigos y de los primeros convencernos, con motivo del viaje que acompañando al entonces ministro de Marina Sr. Cobián, hicimos á dichas islas, á bordo de la antigua fragata acorazada «Numancia», clasificada hoy como guardacostas acoraza lo por razón de los crecientes progresos en el ramo de la ingeniería naval y de la artillería.

Entonces, como luego cuando fué Su Majestad el Rey á visitar aquellas islas, hubo que desembarcar en algunas de ellas á hombros de la marinería, por no existir muelles ni desembarcaderos, hechos lamentables de que nos avergonzamos como españoles y que hicieron que el conde de Romanones, ministro que acompañó á S. M., declarase pública y solemnemente el abandono en que la Metrópoli tenía aquel preciado florón de la Corona de España, y que por tantos títulos era digno de la mayor atención y cuidado, ofreciendo que el Gobierno, de que formaba parte, enmendaría errores trascendentales en todos los órdenes de la vida pública, dedicando á Canarias excepcional interés.

Triste es confesar que los errores siguen, y que á pesar de que la Metrópoli asigna á aquel hermoso archipiélago un poder contributivo superior al de muchas de las provincias peninsulares de primer orden, no por eso se la dota de cuanto en justa y debida proporción le corresponde, en líneas férreas, carreteras, puertos, ejército, milicias regionales, artillería de costa, defensas submarinas, estaciones navales, comunicaciones constantes, económicas y rápidas, y en cuantos elementos de vida pública son demostrativos del interés nacional. Este abandono viene revelando una

falta de sentido político en nuestros gobernantes, que están obligados á mantener y avivar con prudentes, sabias y convenientes disposiciones, el general y unánime amor á la Patria que sienten los canarios, sentimiento que tiene allí tan hondas raíces que no lo ha podido destruir ni aun entibiar esos abandonos y la tradicional imprevisión que nos caracteriza.

El pueblo canario es inteligente, sencillo, honrado, laborioso, hospitalario hasta en demasia; pero no se abuse de estas preciosas cualidades que tanto lo enaltecen, porque pudiera llegar á labrar en él esas ideas llamadas hoy de «des-hispanización», que si hoy no flotan en el ambiente canario, y ni remotamente se esboza que por nada ni por nadie se desarrollen en él, pudieran ser arma política de los enemigos de España para provocar desconianzas que llegasen á causar trastornos de carácter internacional.

Canarias es un trozo querido de tierra española, en el que se mantiene íntegro y puro el nunca allí desmentido amor á la Patria, y el fraternal cariño y el debido respeto á la Metrópoli.

Corresponda ésta siempre y en todas circunstancias á aquel amor, á aquel respeto, á aquella fraternidad y el lazo de unión se estrechará más y más, desapareciendo toda sombra proyectada por los enemigos de España para nublar los espíritus y sembrar desconianzas que entibien el más santo, el más sublime, el más puro de los amores: el amor á la patria única, á esa sola bandera gualda y roja que simboliza las inmarcesibles glorias de un pasado en el que España llevó á todas partes los primeros gérmenes de civilización y de cultura.

Telmo Guerra.

La batalla de Arapiles

Breves consideraciones sobre la guerra de la Independencia.

(Continuación)

Después de nuestra alianza con Francia, deslumbrado nuestro pueblo por los continuados éxitos que á Napoleón proporcionó su fortuna ciega, sufrimos el inmenso desastre de Trafalgar, que no era á propósito para levantar el espíritu público; y luego la mayor y más florida parte de nuestro ejército fué al Norte de Europa, y de ella solamente regresó un puñado de hombres con el marqués de la Romana, y entretanto, las más numerosas guarniciones que teníamos establecidas quedaron á merced del enemigo cuando éste, bajo el disfraz de la amistad, se apoderó de las plazas en que se hallaban.

Así resultó que, al estallar la guerra en 1808, podía asegurarse que, tras estar la nación plenamente convencida de sus desgracias y de la irresistible superioridad militar de Napoleón y de sus huestes, y de verse traidoramente invadida y privada de sus principales plazas de guerra, sólo poseía dislocados y diminutos restos de su antiguo ejército, que conservaran la tradicional consistencia, restos que vieron, por decirle así,

sus últimos frutos en Bailén, en las militares defensas de Gerona y Badajoz, y en algún otro lugar.

Indudablemente, al declarar en tan triste situación guerra á muerte al coloso, España dió el más sublime ejemplo de virilidad, de abnegación y de patriotismo.

Pero los expresados antecedentes explican la marcha de aquella guerra en que faltaba la consistencia necesaria para obtener en campo abierto los triunfos verdaderamente decisivos, y fué necesario derrochar el que hemos denominado heroísmo pasivo, junto con el ansia de venganza; así la guerra se desarrolló en tres formas bien definidas y de muy diversos resultados: defensa de plazas, guerrillas, batallas campales.

La defensa de plazas en Gerona y Badajoz, antes citadas, como en Zaragoza, Ciudad-Rodrigo, Tarragona y otras partes, tras pasaba frecuentemente los límites de la bravura y del heroísmo, llegando hasta el martirio; pero no se arroja del suelo patrio los invasores con la pasividad de las defensas; y aun diremos más sobre esto: en la guerra moderna, proscritos los suicidios colectivos de Sagunto y Numancia, la defensa de plazas no tiene más que dos objetos bien definidos: conservar las bases de operaciones y contribuir al desarrollo de los planes del ejército propio, deteniendo al enemigo durante largo tiempo; pero evitando hasta donde sea posible el estéril sacrificio de mujeres y niños, y causando al enemigo muchas más bajas que las que sufre la guarnición, que es la gran ventaja que la fortificación proporciona.

¿Nos atreveremos á decirlo con franqueza, á pesar de patrióticas preocupaciones? Defensas de poblaciones abiertas, donde, para matar cinco mil enemigos, mueren cincuenta mil personas, son admirables, pero absurdas.

En cambio, las de puntos fortificados y militarmente guarnecidos, cuando se verifican con la capacidad técnica y el sereno heroísmo de la de Gerona, son mucho más útiles y más dilatadas, y causan diez veces más daño á los sitiadores.

Las guerrillas, como formadas por voluntarios de gran corazón, de no menos vigor físico, conocedores del país, y bajo el mando de un solo jefe independiente, que no necesitaba someterse á inspiraciones ajenas, ejecutaban verdaderas proezas; pero nunca la guerra de partidarios podrá vencer el poderío de un ejército fuerte, disciplinado y victorioso, aunque le produzca notorios daños, que frecuentemente son vengados en inermes compatriotas de los guerrilleros.

Y los llamados ejércitos ni siquiera causaban al enemigo las enormes pérdidas de hombres y de material que le causaban las defensas de plazas y las sorpresas de las guerrillas. ¿Por qué? Porque donde no existe la consistencia de una tropa veterana y bien organizada, el heroísmo de las batallas campales es imposible; y así, aquellas masas de hombres reclutados de cualquier manera y en pocos días, se desvanecían como el humo al chocar con los aguerridos ejércitos franceses, siendo inmen-

so el número de prisioneros y desaparecidos y no corto el de muertos, aunque los generales en muchos casos elegían sus posiciones é intentaban maniobrar con el debido acierto.

Y como los pueblos clamaban para que se les librase de los atropellos del invasor, y los franceses acudían con rapidez á extinguir los núcleos de la defensa nacional, no había lugar para como posteriormente y en guerra civil, lo lograron Zumalcárregui y otros jefes carlistas: crear y aguerrir un verdadero ejército.

(Continuará)

TEATRO DE LA PRINCESA

ZACCONI

Encabezo con el nombre del insigne trágico, del incomparable actor italiano esta revista, porque de todas las obras dramáticas que él representa por buenas que sean, no se recuerda ni se ensalza con entusiasmo, sino al gran actor.

Para éste son los aplausos más cálidos y sinceros durante la representación. Hacia él convergen todas las miradas del público de butaca, palcos y galerías. Cuando él está en escena nadie habla; todos están como hipnotizados admirando con religioso silencio y afanosa atención cada uno de los movimientos, de los gestos, de las miradas y de las inflexiones de su voz para aplaudirle.

La obra es lo secundario, Zacconi es lo principal y casi lo único; siempre lo admirable y maravilloso.

Y se explica que eso suceda, al considerar que no hay aquí, ni en su patria ni fuera de ella, actor que rivalice con él ni á él igual.

El sábado último representó la obra en tres actos de Giacosa «Tristram amor», y la de Bracco, en uno, titulada «Pietro Caruso».

Y el público más distinguido de Madrid por su posición social, así como el más inteligente y el profesional, por decirlo así, acudieron al teatro de la Princesa, y unánimemente y repetidas veces aplaudieron con sincero entusiasmo la labor delicada é inteligente: el portentoso talento de Zacconi.

¿Qué importaba que las obras fueran conocidas?

Lo esencial era ver y oír al admirable comediante.

Y luego en los entreactos, lo mismo en la sala del teatro que en los pasillos y en el vestíbulo, sonaba el eco de las alabanzas entonadas por todo el público en loor de quien tantas maravillas sabe hacer y tanto nos cautiva y encanta.

Y lo que pasó el sábado ocurrió anoche otra vez al interpretar el papel principal de la obra nueva para nuestro público, titulada «Obscuro dominio», original de Archita Valente.

Drama patológico, y, por consiguiente, ni bello ni agradable, en que se ve á un médico alienista, director de un manicomio, volverse también loco.

Y harlo se supondrá cuánto brillaría el genio maravilloso del gran actor en la interpretación de ese personaje.

Por último, representóse el boceto poético en un acto de D. Félix Cavallotti, en donde interpretó Zacconi el papel de seminarista, con gracia sin igual.

La compañía cuenta con una excelente actriz, Cristina Bagui y una ingenua no menos excelente.

De los restantes actores puede decirse que son discretos.

El público saltó complacido y deseoso

cada noche más, de admirar y aplaudir al insuperable actor que por fortuna nuestra ha vuelto á presentarse ante nosotros, y que todos deseamos prolongar por mucho tiempo su estancia en Madrid.

Arturo Perera.

Información militar

La inutilidad para el servicio de algunos jefes de la Guardia Civil, que, sin embargo de ella, siguen en sus puestos con notorio perjuicio de los que de inferior categoría y próximos á la edad del retiro lo obtendrían, ha provocado el que un capitán del benemérito Instituto promueva instancia en queja de tales condescendencias que, sobre perjudicar al servicio, paralizan el movimiento regular de las escalas con el consiguiente perjuicio de los que, pudiendo alcanzar el ascenso inmediato, se quedan sin él por alcanzarles el retiro, á causa del tapón de los que inútiles, han debido retirarse ó ser retirados.

Parece que la cuestión planteada dará lugar á informaciones y á responsabilidades.

Muchas veces hemos pedido que los destinos y cargos de los centros directivos sean desempeñados por tiempo fijo, pues resulta que hay quien entra en dichos centros de capitán y sale de coronel sin haber desempeñado los servicios de fatiga que fueran piedra de toque de sus aptitudes.

Los directores generales de la Guardia Civil y de Carabineros están en el caso de ir relevando á los que, petri fleados en esos destinos, dan lugar á quejas de los que jamás pudieron ir á ellos.

Y lo mismo sucede en los demás centros directivos, comisiones, juntas, etcétera, etc., donde no debe haber nadie destinado sin haber desempeñado el mando efectivo de armas por un tiempo mínimo de dos años en cada empleo.

Es más; nosotros agregaríamos á los cuerpos armados á cuantos sobran en los centros burocráticos, pues en aquéllos practicarían las funciones de su empleo, que no es el manejo de la pluma, de los legajos y el expediente.

La finalidad de la profesión militar está muy distante de las oficinas.

Al señor ministro de la Guerra

El ascenso de los sargentos aprobados.

Entendiendo que es de toda justicia el disponer el ascenso de los sargentos que vayan siendo aprobados sin plaza, bien pudiera formarse una escala en que por antigüedad de la fecha de aprobación se fuera concediendo el empleo á medida que vayan ocurriendo vacantes ó sea necesario al servicio.

Puede suceder, y ha sucedido, que aprobados sin plaza han visto al año siguiente examinados y ascendidos á algunos que, no habiendo podido ó querido presentarse en el anterior con ellos, los adelantaron sin mayores méritos ni circunstancias.

La escala de aprobados con una nota mínima para serlo, resolvería el problema con el debido respeto á la antigüedad de fecha de la aprobación, y sin que pudiera alegarse gran diferencia entre los primeros y últimos de cada promoción.

Mucho celebráramos que el señor ministro de la Guerra fijase el criterio que había de presidir en este importante asunto.

Oviedo.—Resultaron elegidos el marqués de Santamaría de Carrizo, conde de Toreno y conde de Peñalver, conservadores.

Palencia.—Han sido elegidos D. Valentin Corderon, conservador, y D. Angel Merino, liberal independiente.

Como el candidato adicto no obtuviera la mitad de los votos de compromisarios, se verificará, a las cuatro de la tarde, una nueva votación, suponiéndose que tenga mayoría de votos D. Florentino Pomo.

Se han tomado precauciones inusitadas.

Pontevedra.—Triunfaron el marqués de Santa María y D. Cleto Troncoso, liberales, y marqués de Eduayn, conservador.

Salamanca.—Elegidos D. Antonio Palacios, liberal; D. Nicolás Oliva, liberal, y don Luis Maldonado, conservador.

Santander.—Proclamados senadores don Emilio Alvear, conservador, por 80 votos, y 79 D. Enrique de la Torre y D. Restituto Pió, liberales.

Segovia.—Elegidos D. Mariano Matesanz y D. Raimundo Ruiz Torre, liberales, y don Javier Gil Becerril, conservador.

Sevilla.—Han triunfado en la elección de senadores los cinco candidatos liberales, ó sean los señores D. José Juárez del Pozo, marqués de San Marcial, D. Manuel Vázquez Rodríguez, D. Alfredo Heraso, por la Sociedad Económica, y D. José Muñoz del Castillo, por la Universidad.

Ha sido comentada la derrota de los conservadores en toda la línea.

Soria.—Elegidos con 349 votos contra uno D. Ramón Benito Aceña, conservador, y don Adolfo Rodríguez de Ceta y D. José Parres y Sotirino, ministeriales.

Tarragona.—En primera votación resultaron elegidos D. José Halcis, liberal, y don Agustín Sardá, republicano, quedando derro, tado el liberal D. Juan Cañellas.

En segunda votación lucharon D. Santiago Rusiñol, nacionalista, y D. Juan María Forgas, liberal. Triunfó el segundo.

Teruel.—Triunfaron D. Pedro Ulzurrun, conservador; D. Antonio Santa Cruz, conservador, y D. Eugenio Cemborain y España, liberal.

Toledo.—Elegidos D. Buenaventura Muñoz y D. Manuel Beraynas, ministeriales.

También D. Gustavo Morales, conservador, que derrotó al marqués de Linares, liberal, por 10 votos.

Valencia.—Triunfaron D. Rafael Sarthou, liberal; D. Carlos Testor, liberal; D. José Juan Domínez, liberal, y D. Manuel Polo Peyrolón, carlista.

Por la Universidad, D. José J. Herrero.

Valladolid.—Han sido elegidos senadores el general González Parrado, D. Antonio Royo Villanova y D. Gregorio García Garrrote.

Los compromisarios mauristas se retrajerón.

Viscaya.—Elegidos por 136 votos D. Plácido Allende, liberal; conde de Zubiria, conservador, y D. Benigno Chávarri, conservador.

Zamora.—Han sido elegidos senadores don Francisco García Molinas y D. José González Blanco, liberales, y D. José Semprún, conservador.

El conde de Romanones ha obtenido algunos votos.

Zaragoza.—El resultado de las elecciones de senadores es el siguiente:

D. Conrado Solsóna, liberal; D. Antonio Motos, liberal; D. Manuel Ballesteros, conservador.

Academias de Madrid.—De la Historia, D. Eduardo Saavedra.

Ciencias Morales y Políticas, D. Eduardo Sanz y Escartín.

Medicina, D. Joaquín Olmedilla.

Por la Academia de Bellas Artes, D. Ángel Avilés.

Por la de Ciencias exactas, D. Daniel Cortázar.

Sociedades Económicas.—Matritense, don Juan Catalina.

De la de Sevilla, D. Alfredo Heraso.

De la de Valencia, D. Elias Tormo, conservador.

De la de Barcelona, D. Leoncio Soler y March, regionalista.

Universidades.—Sevilla, D. José Muñoz del Castillo.

Zaragoza, D. Félix Cerrada.

Madrid, D. Rafael Conde y Luque.

Barcelona, barón de Aonet.

Valencia, D. José Joaquín Herrero.

Oviedo, D. Félix Pío Aramburu.

Granada, D. José Rodríguez Carraco.

Salamanca, D. Isaac Calvo.

Arzobispos.—Zaragoza, señor obispo de Jaca.

Valencia, señor obispo de San,

Santiago, señor obispo de Oviedo.

Sevilla, señor obispo de Danarias.

El regreso del Rey

El Monarca llegará hoy á Madrid en el sudexpreso, á las dos y media de la tarde, habiendo dispuesto que no se le haga recibimiento oficial de ninguna clase ni se le tributen honores.

Desde los primeros momentos en que re-

bió noticias, que la Reina D.ª María Cristina, de media en media hora, le participaba el estado de la Reina Victoria el Monarca decidió regresar inmediatamente.

Así lo hizo saber en los telegramas de consuelo que dirigió á la Reina y en los que más tarde se recibieron en Palacio.

Únicamente demoró su viaje por la necesidad de despedirse del Rey de Inglaterra.

Burdeos 22.

El Rey D. Alfonso ha llegado á las tres y treinta en tren especial, con su séquito, el señor Quiñones de León y el Sr. Dupin de la Forcada, comisario especial del ministerio del Interior.

Recibieron al Monarca en el andén el señor Reng des Adres, secretario general de la Prefectura del Gironda, y el general Oudard, comandante del 32.º cuerpo de ejército, conversando muy cariñosamente con ellos el Rey durante algunos instantes.

Le tributaron los honores militares fuerzas de Húsares y Artillería.

Se habían adoptado medidas de orden muy importantes, pero muy discretas.

Don Alfonso se dirigió desde la estación al hotel Términus, en cuya entrada daban guardia dos húsares.

Poco después de entrar en sus habitaciones recibió al doctor Moore.

El Soberano español seguirá para Madrid esta tarde, á las siete, en el sudexpreso, al que se unirá al efecto el vagón presidencial.

Concurso y exposición de carteles

En la primera decena de abril, la Asociación los Previsores del Porvenir anunció un concurso de carteles entre artistas españoles, para elegir el que ha de usar en sus anuncios, ofreciendo un premio de 1.000 pesetas y un accésit de 500.

Se han presentado 85 trabajos de todas las regiones de España, que están expuestos en el salón central del Bazar X, y habiendo quedado constituido el jurado por los Sres. Raventós, presidente de la Asociación; Villahermosa, consejero de la misma; artistas señores Llaneces y Plá; críticos de arte, Sres. Alcántara y director general de los Previsores, señores Pérez Fernández. Hoy lunes será pública la resolución del jurado, siguiendo abierta la Exposición.

Ecós de Valencia

Valencia 21.

En el salón de actos de la Exposición, bajo la presidencia del maestro Bretón y ante numeroso público, se adjudicaron los premios concedidos al certamen internacional de música.

Han sido libertados bajo fianza 33 de los sorianistas detenidos y confirmado el procesamiento de Julio Azpar, presunto autor de la muerte del Sr. Escudero.

A causa de la lluvia se suspendieron las pruebas de aviación.

Suscripción nacional

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS

PRESIDIDA POR

S. M. la Reina

Relación de las cantidades remitidas a los Cuerpos que á continuación se expresan para socorros de heridos en la campaña del Rif.

LISTA NÚM. 67.

Suma anterior, 1.095.105 pesetas, Regimiento Infantería del Rey, núm. 1, 6.340 pesetas.

Idem id. de Saboya, núm. 6, 2.900.

Idem id. de León, núm. 38, 17.605.

Idem id. de Wad-Ras, núm. 50, 11.065.

Idem Caballería de Lusitania, 2.250.

10.º Montado de Artillería, 250.

Brigada Obrera Tipográfica de E. M., 250.

Regimiento Infantería de Melilla, número 59, 15.510.

Idem id. de África, núm. 68, 18.205.

Idem id. de Ceriñola, núm. 42, 125.

Idem id. de San Fernando, núm. 11, 1.215.

Brigada Disciplinaria de Melilla, 12.650.

Regimiento Caballería de María Cristina, 1.060.

Comandancia Artillería de Melilla, 6.320.

Idem Ingenieros de id., 1.125.

Escuadrón Caballería de id., 1.115.

Guardia civil, 125.

Compañía de Mar, 250.

Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, 2.600.

Idem id. de Burgos, núm. 36, 2.800.

Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, 9.225.

Regimiento Caballería de Treviño, 3.450.

Idem id. de Alfonso XII, 2.460.

Batallón Cazadores de Cataluña, núm. 1, 4.485.

Idem id. de Turifa, núm. 5, 8.875.

Idem id. de Chiclana, núm. 17, 11.000.

Idem id. de Talavera, núm. 18, 2.875.

Grupo de Artillería del Campo de Gibraltar, 4.155.

Regimiento Caballería de Alfonso XIII, 2.400.

Batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, número 7, 3.075.

Idem id. de Segorbe, núm. 12, 2.330.

Total, 1.253.195.

La tesorera, María B. de Allendesalazar.—La secretaria, R. Condesa del Serrallo.

Diario Oficial

(Del 22 de mayo de 1911.—Núm. 109.)

Infantería.

Destinos: Capitán D. Rafael Nova, á auxiliar de la Fiscalía de Consejo Supremo.

Primer teniente (E. R.) D. José Alvarez, á segundo ayudante de la plaza de Alhucemas.

Licencias: Dos meses para Francia y Valladolid al primer teniente D. Luis Arribas.

Administración Militar.

Destinos.—Subintendentes: Sres. D. José de la Cuesta, á la capitania general de la quinta región, como jefe interventor de la Intendencia militar; Luis Garcia, á situación de excedente, prestando servicio en la Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército; Eduardo Marco, á jefe interventor de la Intendencia de la segunda región.

Comisarios de guerra de primera clase: señores D. José Oliver, á interventor del primer Establecimiento de Remonta y de los servicios administrativos de Ubeda y Baeza; Pablo Vignote, á interventor de la maestraza y del parque de Artillería de Sevilla; Manuel de Vargas, á interventor de la Protección militar de la plaza de Sevilla; Felipe Garrido, á jefe del detall y labores de la fábrica militar de subsistencias de Córdoba; Santiago Sainz, á interventor del Parque administrativo de suministro y del de campaña de Zaragoza y comisario de guerra de la provincia; José Luque, á situación de excedente; Angel Aizpuru, en comisión en la subintendencia del Gobierno militar de Melilla, prestando servicio como interventor de los hospitales militares de Mollina.

Comisarios de guerra de segunda clase: señores D. José Ciriquian, á las oficinas de la Intendencia de la sexta región; Antonio Lagunilla, á la Ordenación de pagos de Guerra; José Sánchez, al Parque administrativo de suministro, del Hospital militar, de la Comandancia de Ingenieros y del Depósito de armamento de Málaga, á interventor de transportes de Málaga y comisario de guerra de la provincia; Antonio Garcia, á interventor del Parque administrativo de suministro, del Hospital militar, de la Comandancia de Ingenieros y del depósito de armamento de Málaga; Félix Martínez, á jefe del detall del Parque administrativo de campaña de la cuarta región; Amando Esquivel, á situación de excedente en Melilla, prestando servicio en Nador como jefe administrativo; Mariano Benac, á situación de excedente en Melilla, prestando servicio como interventor del Parque de Artillería y de la Comandancia de Ingenieros de Melilla; Delfín Calvo, á las oficinas de la Intendencia militar de la cuarta región; José López, á situación de excedente en Melilla, prestando servicio de interventor de transportes de Africa y del Laboratorio de medicamentos de Málaga; Hermenegildo Sánchez, á comisario de guerra de la provincia de Castellón de la Plana; Rafael Linares Casals, á excedente en Melilla, prestando servicio como interventor de transportes de la expresada plaza; Manuel Márquez, á excedente, prestando servicio en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, y cesando en aquella comisión, y Manuel Caballero, á excedente, prestando servicio como jefe del detall y labores del Parque administrativo de dicha plaza.

Oficiales primeros: Sres. D. José Noves, á la Ordenación de pagos de Guerra; Juan Didier, á excedente, prestando servicio en la Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército; Hermenegildo Bonis, á la capitania general de la segunda región; Pedro Morante, á la plana mayor de la segunda comandancia de tropas de Administración Militar; Marcelo González, á la id. de la sexta id.; Emilio Gasque, á la subintendencia del Gobierno militar de Melilla; Francisco Farinos, á excedente, y en comisión en la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla; Leopoldo Saavedra, á situación de excedente en Melilla, prestando servicio en la subintendencia del Gobierno militar de dicha plaza; Ildefonso de los Reyes, á la subintendencia del Gobierno militar de Melilla; Francisco Munguía, á excedente, y en comisión en la subintendencia del Gobierno militar de Melilla; Federico Alonso, á id. id.

Sres. D. Rafael Gallego, á situación de excedente en Melilla, prestando servicio en la Subintendencia del Gobierno militar de la expresada plaza; Luis Farando, á la Ordenación de pagos de Guerra; Pedro Virgili, al segundo Establecimiento de remonta, como oficial de Contabilidad, cesando en la referida comisión; Antonio Micó, á su destino de plantilla; Ricardo Lacal, á la Capitania general de la primera región; Enrique Colomer, á la Fábrica nacional de Toledo, como pagador; Juan Garcia, á la Ordenación de pagos de Guerra; Tomás Garcia, á situación de excedente y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Oficiales segundos: Sres. D. Manuel Corazón, á la Capitania general de la segunda región, Francisco León, al primer Establecimiento de remonta, como auxiliar, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla, Felipe de la Concha, Francisco Monteagudo, Eduardo de la Iglesia, Guillermo Rigal Celrián, Pascual Aguirre, Francisco Ruano, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla, José Rodrigo, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla, Manuel Pérez, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla, Pedro Martínez.

Sres. D. Rafael Altolaguirre y José Pradells, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla; José Cano, á la Sección montada de la cuarta Comandancia de tropas de Administración militar, afecta á la brigada de Caballería; Heraclio Ramajo Ortigosa; Belisario Muñoz, Apolinar González y Ramiro López, á sus destinos de plantillas; Francisco Cibrán, á su destino de la Inspección general, cesando en dicha comisión.

Sres. D. Alvaro Bazán, á la sección montada de la 6.ª Comandancia de tropas de Administración militar; Emilio Sotomayor, á su destino de plantilla; José Martín, á la sección montada de la 5.ª Comandancia de tropas de Administración militar.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

Oficiales terceros: Sres. D. Francisco Goicoechea, Manuel de Diego y Francisco Navarro, á sus destinos de plantilla; Adolfo Maestre, Luis de Luque y Juan Seguí, á la Subintendencia del Gobierno militar de Melilla.

nal de D. Enrique de la Vega, música de D. Amadeo Vives, titulado «Así son todas»; segunda, á las nueve y cuarto, «Juegos malabares»; tercera, á las diez y media, sección doble, la zarzuela titulada «Bohemios» y el extraordinariamente aplaudido pasatiempo cómico-lírico, reformado nuevamente por sus autores, Sres. Fernández de la Puente y Pascual Frutos, música de los maestros Floglietti y Luna, titulado «El club de las solteras».

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

Noticias generales

Esta mañana, á las nueve, marchó á El Escorial, para hacer una visita de inspección á la Escuela de ingenieros de Montes, el ministro de Fomento Sr. Calbetón, acompañado del director de Agricultura, Industria y Comercio, D. Texifonte Gallego, y de varios jefes de sección.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden de Fomento disponiendo que en lo sucesivo la faja que los ingenieros de Montes han de usar en el uniforme de gala sea de color morado, del mismo tono que el plumero del sombrero, é igual en todo lo demás á lo que se señala en la instrucción de 5 de marzo de 1891.

Una Comisión de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares de Barcelona, compuesta de D. Guillermo Correa, D. José Ramoneda Rosés, D. Ramón Balada y don José Aymerich Elías, llegó anoche á Madrid con objeto de gestionar de los poderes públicos varias disposiciones de carácter general, referentes á las colectividades que representan.

Mañana, á las cinco de la tarde, se inaugurará en el salón de actos del ministerio de Fomento la cuarta asamblea forestal.

Presidirá el ministro Sr. Calbetón y asistirá el director general de Agricultura.

Varios asambleístas leerán interesantes trabajos, y terminará el acto con un discurso del ministro.

El cartel para hoy

PRINCESA.—(Compañía italiana E. Zacconi.—3.ª de abono.)—A las 9 1/4, Il diavolo.

COMEDIA.—(Compañía española de ópera.—A las 9 1/4, La viuda alegre.—La Fornarina.

LARA.—(Moda.)—A las 7 Los Pelmazos y Crispín y su compadre.—A las 9 1/2, Alivio de luto.—A las 10 1/2 El genio alegre (doble).

APOLO.—A las 7 La alegría de la Huerta.—A las 9, Juegos malabares —A las 10 1/4, Mano de santo. A—11 1/2, ¿Quo vadis?

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón.—El Aebé d' París ¡Mea Culpa! y La Corte de Faraón.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.—A los 6, (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las 10 (sencilla), ¡Eche usted señoras!—A las 11 (doble), La moza de mulas (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 7, La costa azul.—A las 9 1/2, La manzana de oro.—A las 10 1/2, (doble), La Costa azul y El país de las hadas.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/2 8 1/2, secciones especiales de películas.—A las 5 1/4, De verano.—6 1/4 (doble), El gran tacaño.—A las 9 1/2, La fuerza de un querer.—A las 10 1/2 (doble), El ladrón.

MARTIN.—A las 7 1/2, ¡A ver si va á poder ser!—A las 9 1/4, Los ochavos.—A las 10 1/2 (doble) Entre naranjos. ¡A ver si va á poder ser!

NOVEDADES.—A las 6 (doble) ¡El fin del mundo! y la ideal Chelito, Alma de Dios.—8 3/4, El Cristo de la luz.—A las 10 Las Bribonas.—A las 11 1/4 ¡El fin del mundo! despedida de la ideal Chelito.

Imprenta de J. Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo. Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.